

Boletín Institucional

INAUGURACION DE LA POSTA MEDICO-RURAL DE VITARTE

El día 15 de octubre último, se llevó a cabo la inauguración de la Posta Médico-Rural de Vitarte construida por la Caja para la atención ambulatoria de los asegurados de esa importante zona.

El acto que estuvo presidido por el señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Francisco Sánchez Moreno, contó con la asistencia de representantes a Congreso, funcionarios del Estado y de la Caja, así como de numeroso público.

Iniciada la ceremonia, el Gerente de la Institución, doctor Carlos Lazarte, pronunció las siguientes frases:

Señores:

La Caja Nacional de Seguro Social Obrero se complace en entregar el día de hoy al servicio de sus asegurados la Posta Médica de Vitarte, planeada y ejecutada en el propósito de mejorar la asistencia de los trabajadores de esta área rural, contribuyendo en esta forma, en armonía con la política social del Gobierno, a acrecentar el patrimonio sanitario del país, y, por tal conducto, a corregir los índices de morbilidad y mortalidad nacionales.

La obra, fundamentalmente, ha sido proyectada para atender la demanda de consultas externas y un mínimo de hospitalización para casos de emergencia, habiendo sido edificada sobre un área de terreno de 2,020 m². donado por la Organización Grace a la que me complace ahora reiterar nuestro reconocimiento.

En su planta baja el establecimiento cuenta con sala de espera, servicios administrativos, consultorios de medicina y cirugía, servicios de enfermería, consultorio dental, laboratorio, Rayos X, vestuario, botiquín y una zona de hospitalización, compuesta por dos cuartos con dos camas cada uno, y sala de operaciones. La planta alta estará dedicada a residencia del personal. El costo de la obra representa una inversión de S/. 900,000.00 incluyendo equipos.

Esta nueva Unidad Asistencial actuará en estrecha coordinación con el Hospital Obrero de Lima del que constituye una prolongación, en armonía con la moderna doctrina hospitalaria que no limita su acción a ofrecer la recuperación de la salud dentro de los límites de un edi-

ficio, sino que la proyecta a la comunidad a través de organizaciones de este tipo orientadas, además, a promover y defender la salud individual y colectiva. Es por esto que no se concibe una organización hospitalaria eficiente si ella no está inspirada en las normas del trabajo en equipo, en el que todas las disciplinas médicas tienen participación activa por el esfuerzo solidario de los profesionales que las ejercen.

La política asistencial de la Caja se orienta actualmente en estos principios en el convencimiento de que así contribuye mejor no sólo a defender la salud de sus asegurados sino, también su propia economía y el potencial humano de la Nación. Dentro de estos propósitos se propone ejecutar la ampliación de sus nosocomios, la descentralización de sus consultorios externos y la reposición de sus equipos en la medida en que lo permitan sus presupuestos ordinarios, a fin de no menoscabar la adecuada atención de los servicios del seguro de enfermedad-maternidad. No por ello la acción institucional dejará de extenderse a nuevas zonas del país, desde que ella viene coordinándose con la del Estado con miras a evitar duplicación de esfuerzos e inversiones. En este sentido, acabamos de extender a las provincias de Tacna los beneficios del Seguro Obrero, a cuyo efecto el Hospital Regional "Hipólito Unánue" asume por nuestra cuenta el otorgamiento de las prestaciones económico-asistenciales debidas a los trabajadores de esa región, con excepción de los comprendidos en el Proyecto Toquepala, para quienes se ha organizado un sistema paralelo, en conexión con los servicios nosocomiales de la empresa responsable de esa obra.

La provincia de Huancayo será asimismo abarcada en nuestro campo de acción, y en este caso la asistencia de los asegurados será dispensada en el nuevo Hospital "Daniel A. Carrión", previéndose la construcción ulterior de un Policlínico en los terrenos anexos a él.

En esta forma, esperamos poder extender geográficamente los alcances de nuestro régimen, cuya revisión actualmente se estudia, a nuevas circunscripciones del país en las que desde hace algún tiempo, se viene reclamando su aplicación. Estamos seguros que el Supremo Gobierno brindará su valioso patrocinio a esta empresa cuyo desenvolvimiento se vincula tan de cerca con la elevación de los niveles de vida de la colectividad asalariada.

Justo es en esta oportunidad dejar nuevamente constancia de la preocupación del actual régimen que preside el doctor Manuel Prado para solucionar los graves problemas económicos de las Instituciones de Seguridad Social y su decidido empeño en que éstas perfeccionen su organización técnico-administrativa para que cumplan con amplitud y eficiencia el rol que les corresponde dentro de la actividad nacional. Y en la consecución de estos propósitos debe destacarse la labor que estáis desarrollando señor Ministro, como principal colaborador del Jefe del Estado. Labor en la que habéis puesto profunda emoción social y fe en el futuro sanitario del país.

Señor Ministro de Salud Pública y Asistencia Social os ruego declarar inaugurada la Posta Médico-Rural de Vitarte.

A continuación el señor Ministro de Salud Pública, al declarar inaugurado dicho establecimiento, dió lectura al siguiente discurso:

INFORMACIONES SOCIALES

Señores:

Con la más viva complacencia asisto a la ceremonia colmada de sencillez, pero plena de hondo significado, que nos congrega en este día para inaugurar una obra más de positivo provecho colectivo, dirigida a ese sector ciudadano que concita las mayores preocupaciones del Supremo Gobierno y de la institución de la Seguridad Social que entre nosotros está alcanzando su mayoría de edad: el hombre de trabajo que, con su esfuerzo fecundo y tesonero, forja la grandeza de la Patria.

En el empeñoso esfuerzo que se realiza, dentro de programas previstos, para extender cada vez más la acción encauzada hacia el logro de la recuperación de la salud de los pobladores del país, le ha tocado en esta oportunidad al pueblo de Vitarte, ver convertido en realidad uno de sus más caros anhelos; como así también le ha tocado a la Caja Nacional de Seguro Social ver cumplido aquí, su deber de defender la salud del obrero vitartino mediante esta organización que, llena de emoción institucional, entrega desde ahora al servicio de toda el área rural que comprende el Valle de Ate.

La Posta Médica era realmente una necesidad premiosa en este pueblo constituido en grande parte, por no decir en casi su totalidad, por el hombre que consume sus mayores energías, sabiendo que de tal modo contribuye a la prosperidad agrícola e industrial de la nación. Ya es, pues, una necesidad satisfecha esta Posta Médica que, a pesar de su no escondida modestia, está llamada a mejorar las condiciones sanitarias de los pobladores de esta zona y, por consiguiente, a procurarles el bienestar y la felicidad a que justamente tienen derecho.

La cita que nos hemos dado en Vitarte es el vencimiento de una nueva jornada y es demostración elocuente del auténtico propósito que anima al Seguro Social, de cubrir con sus beneficios y en escala creciente, al mayor número de localidades.

Lejos de toda demagogia —interesada y calculadora— me es posible afirmar que vivimos realidades y que no son las fáciles promesas objeto de los desvelos de la hora nacional que preside y debe presidir por siempre nuestros actos de buenos peruanos.

Hemos aprendido ya a apoyarnos en hechos concretos y fehacientes porque éso es lo que de nosotros reclama la patria. Y el Seguro Social está imbuído de estas saludables ideas, porque su política asistencial está firmemente compenetrada con la política trazada y desarrollada en ese campo por el Jefe del Estado, doctor Manuel Prado, para quien defender la salud del pueblo porque es la suprema ley de las naciones, no es simplemente la traducción de un aforismo latino, repetido muchas veces sin sentido y sin emoción sincera; es, por el contrario, la afirmación rotunda de su más íntima convicción de estadista.

En el discurso de entrega de esta obra de bien social que acabamos de escuchar, el Gerente de la Caja Nacional de Seguro Social ha puesto marcado relieve en el concepto que hoy se tiene acerca del nexo que debe existir entre el Hospital Obrero de Lima y las Postas Médicas cercanas. Este nexo no sólo es necesario sino que es indispensable, en razón de que las postas no son otra cosa que organismos tributa-

rios o satélites del Hospital, en múltiples circunstancias, necesitan aprovechar adecuadamente de los más adelantados y modernos equipos de materiales de que el Hospital dispone y, fundamentalmente, de su propio personal técnico que actúa no aisladamente ni con carácter individual, sino en verdaderos equipos, porque así lo exige la moderna asistencia integral del enfermo, que ha superado con creces —en este caso con beneficio para el asegurado— procedimientos ya reputados como arcaicos. Dentro de este principio, que forma parte del contenido mismo de la institución de la Seguridad Social, habrá de desenvolverse, desde el comienzo, la obra de esta Posta Médica Rural de Vitarte, para garantizar más y mejor la salud de los numerosos asegurados del área de su jurisdicción, común propósito del obrero que cotiza, del patrono que le presta ayuda y de la Caja Nacional que administra los recursos.

Estoy convencido de que así habrá de ser. Y, con este convencimiento y con verdadera satisfacción, en mi doble carácter de Ministro de Salud Pública y Asistencia Social y de Presidente del Consejo Directivo de la Caja Nacional de Seguro Social, me es muy grato declarar inaugurada la Posta Médica Rural de Vitarte.

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Daniel Elías Chávez, Secretario General del Sindicato Textil de Vitarte, quien agradeció al Supremo Gobierno y autoridades de la Caja, la edificación y puesta en servicio de este establecimiento nosocomial, que satisface una necesidad largamente sentida por los trabajadores del lugar.

Como ya hemos expresado en numeros anteriores, el funcionamiento de esta Posta permitirá a la Institución brindar a los afiliados de Vitarte, en sus modernos y bien equipados servicios, una asistencia en consultorios de óptima calidad, y aún hospitalaria en casos de emergencia, descongestionando en parte, los servicios externos del Hospital Obrero de Lima, con el que actuará en directa coordinación.

CONTRATO DE PRESTACIONES MEDICAS PARA EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS ASISTENCIALES A LOS ASEGURADOS DE LA PROVINCIA DE TACNA

Como nuestros lectores conocen, en virtud de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 71 "D.G.S.", de fecha 26 de junio último, los asegurados de la zona del rubro así como los trabajadores de la importante región minera de Toquepala, vienen disfrutando en toda su plenitud, desde el 22 de setiembre del presente año, de las prestaciones que nuestro régimen acuerda en el seguro de enfermedad-maternidad a sus afiliados, las mismas que son diferidas en el moderno Hospital Regional "Hipólito Unanue", conforme a un contrato de prestaciones médicas celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y nuestra Institución, el mismo que ha sido aprobado por Resolución Ministerial de 4 de octubre de 1958.

En esta forma se inicia una política de coordinación de actividades, que permitirá el mejor aprovechamiento de los servicios existentes, evitando duplicación de gastos en equipos, personal, etc.

INFORMACIONES SOCIALES

PARTICIPACION DE LA CAJA EN EL III CONGRESO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Conforme damos cuenta en otra Sección, en la segunda quincena del mes de noviembre del presente año, se llevó a cabo en la ciudad de Quito la reunión del rubro, en la que ha tenido nuestro país activa participación a través de su delegado doctor Guillermo Vidal Layseca, funcionario de la Oficina Matriz de la Caja.

El doctor Vidal quien en su calidad de representante del Perú, fuera nominado Vice-Presidente de dicho certamen, presentó al mismo a nombre de nuestra Institución, los estudios referentes a "El Seguro Social Obrero del Perú en el Campo Agrícola", del que es autor, y "Estudios y Experiencias sobre rehabilitación de Inválidos en el Hospital Obrero de Lima" preparado por el doctor Carlos Bustamante Ruiz, Jefe del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación de dicho Nosocomio, trabajos que se incluyen también en este número.

MOVIMIENTO DE ASEGURADOS DURANTE EL AÑO 1958

Publicamos a continuación, un cuadro preparado por nuestro Departamento de Afiliados, que reseña el movimiento total de asegurados durante el año 1958, en las diferentes zonas del territorio nacional, actualmente cubiertas por el sistema:

Zona	Duplic.	Rectifsc.	Reemp.	Inscrip.	Canje	Reingsrs.	TOTAL
Lima	2,710	6,092	649	18,166	168,591	8,869	195,626
Piura	65	136	18	1,674	9,306	401	11,381
Chiclayo	169	227	14	2,499	29,133	744	32,376
Chocope	31	113	34	874	18,161	201	19,236
Trujillo	88	260	2	1,592	8,335	483	10,410
Chancay	139	424	39	2,495	22,855	778	26,128
Yauli	77	137	7	756	10,036	514	11,306
Pasco	61	656	5	10,065	135	1,731	11,931
Cañete	36	697	9	923	9,540	207	10,670
Callao	113	307	24	1,254	15,121	520	16,895
Chincha	32	43	7	576	8,891	242	9,709
Ica	111	221	29	1,386	14,990	617	16,993
Pisco	23	69	5	389	5,315	203	5,907
Arequipa	58	186	32	1,679	12,768	412	14,859
Tacna	209	615	—	5,418	113	779	6,310
TOTAL	3,922	9,555	874	49,746	333,290	16,701	399,737